

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 09 de septiembre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 205 de fecha 07 septiembre del año 2022, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es apoyar la realización de actividades recreativas deportivas dentro de la comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos administrados por el municipio y en lo particular con gurdos femeninos.

DECRETO EXENTO N° 3278

1.- Aprueba Programa Denominado "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022". A realizarse en el día sábado 17 de septiembre y domingo 18 de septiembre del año 2022, en el Estadio Municipal Joaquín Muñoz García.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.020.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)